



Ayuntamiento  
San Silvestre de Guzmán

## ELENA PRIO MIRAVET, SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMÁN

**CERTIFICO:** Que este Ayuntamiento, en Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día veinticinco de junio de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Adhesión al Convenio con la Diputación Provincial para la prestación del servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y Recogida y Albergue de Animales Perdidos y abandonados y Gestión del Centro Provincial de Valverde del Camino.”

El Pleno, ACUERDA:

**Primero:** Adherirse al convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Huelva para la prestación del servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y Recogida y Albergue de Animales Perdidos y Abandonados y Gestión del Centro Provincial de Valverde del Camino .

**Segundo:** Aceptar una aportación de 343,84 € (Suma total de los servicios a los que se desea acoger), como 50 % para la financiación de la parte variable del coste de la Campaña de 2022), comprometiéndose a consignarlo en el Presupuesto del mencionado ejercicio.

DDD- OPCION A Gratis

DDD- OPCION B 116,66 €

RECOGIDA ANIMALES Y GESTIÓN CENTRO PROVINCIAL 227,18 €

TOTAL: 343,84 €

**Tercero:** Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Huelva para percibir directamente del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria la citada aportación mediante cobro trimestrales y con cargo a las liquidaciones a favor del Ayuntamiento que le practique el Servicio.

**Cuarto:** Facultar al Sr. Alcalde a tan ampliamente como en derecho fuese necesario, para adoptar las decisiones y la firma de los documentos que exija el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo.

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes ante la Excm. Diputación Provincial de Huelva y el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, expido la presente en fecha de firma electrónica.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: José Alberto Macarro Alfonso.

Código Seguro de Verificación	IV7E5T3IFEPDWVFICL5EI7QRAI	Fecha	29/06/2021 08:55:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ELENA PRIO MIRAVET		
Firmante	JOSE ALBERTO MACARRO ALFONSO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7E5T3IFEPDWVFICL5EI7QRAI">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7E5T3IFEPDWVFICL5EI7QRAI</a>	Página	1/1

